

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8	Código JR-FOAC8
		Versión 01
		Fecha 04/03/2025
	DOCUMENTO MODIFICATORIO DEL CONTRATO	Página -1-

MODIFICATORIO No. 01 - PRÓRROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 500.08.001-2025.

CLASE:	CONTRATO DE COMPRAVENTA
---------------	-------------------------

OBJETO:	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TIPO AERONÁUTICO PARA DOTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.
----------------	--

CONTRATANTE:	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A
NIT:	800.151.764-8
DIRECCIÓN:	CARRERA 4 #51-87

CONTRATISTA:	ZERO RIESGOS S.A.S
NIT.	900537611-0
REPRESENTANTE LEGAL	GERMÁN ANDRÉS RENDÓN BERMUDEZ
IDENTIFICACIÓN:	94.534.782

VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$831.749.749.00)
FORMA DE PAGO:	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ DESEMBOLSADO MEDIANTE UN ANTICIPO DEL 50% Y EL EXCENTE A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS A PROVEER
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN	PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN.
----------------------------------	----------------------------------

Entré los suscritos a saber: **YAMIL VARELA CHUJFI**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **6.240.145** de Cartago, Valle del Cauca, en su calidad de Gerente y Representante Legal del **AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.**, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, identificada con Nit. 800.151.764-8, en adelante **EL AEROPUERTO**, por una parte; y por la otra **GERMÁN ANDRÉS RENDÓN BERMUDEZ**, identificado con C.C. No. **94.534.782**, actuando como Representante Legal de la empresa **ZERO RIESGOS S.A.S**, identificada tributariamente

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A
Carrera 4 51-87
Celular: 3136490018
Código Postal: 76202
Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8	Código JR-FOAC8
		Versión 01
		Fecha 04/03/2025
	DOCUMENTO MODIFICATORIO DEL CONTRATO	Página -2-

con NIT. 900537611-0, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos acordado realizar la modificación del contrato No. 500.08.001-2025, en lo que atañe a prorrogar el plazo de ejecución del mismo, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El ocho (08) de abril de 2025, se suscribió con la empresa ZERO RIESGOS S.A.S, el contrato de compraventa No. 500.08.001-2025, cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE TIPO AERONÁUTICO PARA DOTAR EL SERVICIO DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS (SSEI) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA"**, cuyo valor total de ejecución se pactó en **OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$831.749.749.00)**.

SEGUNDO: Que, de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de compraventa, el término de ejecución se pactó por el término de **NOVENTA (90) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

TERCERO: Que, con fecha 26 de marzo de 2025, se procedió a aprobar las garantías solicitadas dentro del proceso mediante Resolución No. 500.06.009-2025 y, posteriormente, el 08 de abril de 2025, se suscribió acta de inicio.

CUARTO: Que, a la fecha el contratista ha venido desarrollando el objeto contractual con normalidad; no obstante, debido a situaciones ajenas al mismo, el pasado 16 de junio del 2025, mediante oficio enviado vía email al correo electrónico institucional del aeropuerto, el contratista solicita prorrogar el tiempo de ejecución por los motivos allí expuestos.

QUINTO: Que, una vez estudiada la solicitud por parte del supervisor del contrato, esto es, el funcionario **RAFAEL ANTONIO VILLEGAS**, mediante oficio N°. 500.001.096-2025 manifiesta que es procedente prorrogar el contrato en mención ya que por los tiempos de importación no es factible dar cumplimiento con el tiempo de ejecución pactado inicialmente.

Por lo expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERA: PRORROGAR el término de ejecución del contrato de compraventa No. 500.08.001-2025; veintitrés (23) días más, razón por la cual, la duración del contrato quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A
 Carrera 4 51-87
 Celular: 3136490018
 Código Postal: 76202
 Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. Nit: 800.151.764-8	Código JR-FOAC8
		Versión 01
		Fecha 04/03/2025
	DOCUMENTO MODIFICATORIO DEL CONTRATO	Página -3-

*El plazo estimado para la ejecución del contrato será de **ciento trece (113) días**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y el cumplimiento de los demás requisitos de ejecución del Contrato Estatal, contemplado en el Manual de Contratación de la entidad o la Ley.*

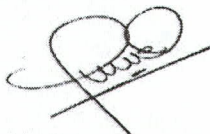
Excepcionalmente, por causas que constituyan fuerza mayor o caso fortuito, las partes de común acuerdo podrán suspender el plazo de ejecución del contrato, siempre que la naturaleza de las obligaciones lo admita, no se contraríen normas de orden público y se adopten medidas para superar las causas que motivaron la suspensión en el menor tiempo posible”.

SEGUNDO: Las aclaraciones y ratificaciones realizadas en el presente acuerdo contractual, no afectan la vigencia o exigibilidad de las obligaciones contraídas, ni modifica los términos y condiciones inicialmente acordados. Así mismo, todas las cláusulas no modificadas en el presente acuerdo, permanecen vigentes.

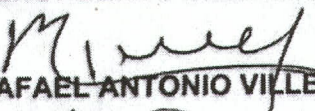
CUARTO: El presente documento se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el día veintisiete (27) de junio de 2025, por las partes que en el intervienen:

Por la Entidad,

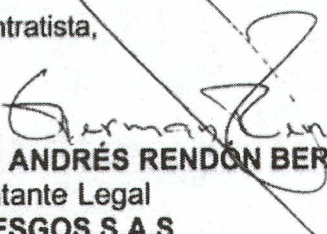


YAMIL VARELA CHUJFI
Gerente y Representante Legal
AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A



RAFAEL ANTONIO VILLEGAS CAMPO
Supervisor
Aeropuerto Internacional Santa Ana

Por el Contratista,



GERMÁN ANDRÉS RENDÓN BERMUDEZ
Representante Legal
ZERO RIESGOS S.A.S

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A
Carrera 4 51-87
Celular: 3136490018
Código Postal: 76202
Email: aeropuerto@cartago.gov.co